ALCALDIA DE SAN ROQUE	Documento	Certificado de cumplimiento y calidad	Código	F-GC-CC-03
	Proceso	Contractual	Versión	02
	procedimiento	Expedición de certificado	Fecha	Marzo de 2025
	Estado	Controlado	Pagina	1 de 1

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE - ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que de acuerdo con las evidencias presentadas por la **señora LEIDY LORENA ORTEGA GUTIERREZ identificada con CC: N° 1.046.905.133** en cumplimiento del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIAL NUMERO SAG-031-2026,** CUYO OBJETO ES **"PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA, ACCIONES DE ACOMPANAMIENTO COMO AGENTE DE TRÁNSITO PARA LA BUENA PRÁCTICA DE LA MOVILIDAD EN EL CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ DEL NUS DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE - ANTIOQUIA".** Durante el periodo del 06 octubre de 2026 al 30 octubre de 2026, por lo anterior se autoriza un pago por un valor de **TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L $ 3.333.333 COP**

CUMPLIÓ:

Calidad de las especificaciones del bien o servicio
Cumplimiento de la entrega
Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista

Dada a los 30 días del mes de octubre de 2026.

MARÍA CELESTE ARBOLEDA SEPÚLVEDA
Secretaria Gobierno y Servicios administrativos
Supervisora

INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	**001**	**ONTRATO No.**	**SAG-068-2026**

INFORMACIÓN BÁSICA	
CONTRATISTA	LEIDY LORENA ORTEGA GUTIERREZ
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR	MARÍA CELESTE ARBOLEDA SEPÚLVEDA
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIAL
OBJETO:	"PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA, ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO COMO AGENTE DE TRÁNSITO PARA LA BUENA PRÁCTICA DE LA MOVILIDAD EN EL CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ DEL NUS DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE - ANTIOQUIA."
VALOR	$11.466.666 COP INCLUIDO LOS TRIBUTOS DEL ORDEN NACIONAL Y MUNICIPALES, A LOS QUE HAYA LUGAR.
FORMA DE PAGO:	HONORARIOS
VALOR ADICIONAL:	$0
VALOR ACTUALIZADO:	$0
FECHA DE INICIACIÓN:	06 OCTUBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2026
RUBRO	2.3.2.02.02.009
TIEMPO	(86) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.

REPORTE SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Alcance (actividades realizadas)	Ejecución	Observaciones
1. Apoyar a regular y controlar el tráfico vehicular y peatonal.	Cumplido	Anexo registro fotográfico

2. Apoyar para hacer cumplir las normas de tránsito.	Cumplido	Anexo registro fotográfico
3. Apoyar en los operativos de control.	Cumplido	Anexo registro fotográfico
4. Apoyar en la gestión de incidentes viales.	No aplica	No se presentan accidentes en el mes de octubre
5. Responder por los elementos, bienes, información, etc, que se pongan a su disposición para la ejecución del presente contrato, propendiendo, en todo caso, por su conservación y su uso adecuado.	No aplica	No se me a entregado ningún dispositivo ni elementos de trabajo
6. Apoyar en el control y vigilancia en el cumplimiento de las normas de tránsito y del transporte por parte de conductores y peatones en las vías públicas.	Cumplido	Anexo registro fotográfico
7. Informar por escrito todas las violaciones a las normas de tránsito y transporte que tenga conocimiento, mediante el diligenciamiento de formatos y demás informes pertinentes.	Cumplido	Anexo registro fotográfico
8. Conocer e informar todo tipo de accidentes y casos de tránsito, colaborando con la inspección de policía en el levantamiento del respectivo informe, remitiéndolo a la autoridad competente para su estudio en el término de12 horas siguientes a su conocimiento.	No aplica	No se han presentado eventualidades de transito tales como accidentes en el corregimiento
9. Entregar diariamente los formatos de informes que hayan sido diligenciados por incumplimiento de las normas de tránsito, accidentes de tránsito, decomisos y demás actuaciones.	No aplica	No se me a asignado una comparendera para realizar dichos informes
10. Mantener disponibilidad permanente para el cumplimiento de	Cumplido	Anexo registro fotográfico

las actividades de apoyo de la inspección, en caso de situaciones de tránsito		
11. Apoyar, asistir y colaborar a las autoridades en la atención y respuesta a las inquietudes, consultas, y requerimientos verbales o escritos relacionados con tránsito y transporte que sean formulados por los ciudadanos, dentro de los términos y límites legales vigentes.	Cumplido	Anexo registro fotográfico
12. Realizar inventarios de vehículos inmovilizados.	No aplica	No se ha realizado inmovilizaciones
13. Demás actividades asignadas por el supervisor		
Calidad de las especificaciones del bien o servicio: Las actividades o especificaciones contempladas en el contrato objeto de supervisión vienen siendo realizadas con la calidad en las especificaciones, técnicas requeridas y exigencias acordadas tanto por el contratista como por la entidad contratante.	Cumplido	Se anexa informe de actividades
Cumplimiento de la entrega: Hasta el momento se ha cumplido con las actividades contempladas en el contrato en el periodo comprendido entre el 06 de Octubre al 30 octubre de 2026.	Cumplido	Se anexo certificado

INFORMACIÓN PRESENTADA

- Informe de Actividades.
- Planillas Pago de Seguridad social
- Cuenta de cobro.

REPORTE DE PAGOS A SALUD, PENSIÓN Y APORTES PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE ESTE ÚLTIMO)

Corresponde a la entidad pública en su calidad de contratante verificar el pago de los aportes a seguridad social del contratista, tal como lo indica el Artículo 50 de la Ley 789 del 2002 que en su texto establece que "las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas."

El Art. 10 de la Ley 1122 de 2007 facultó al Gobierno Nacional para establecer el sistema de presunción de ingresos aplicable a los trabajadores independientes y el Art. 18 de la misma ley estableció un tope máximo de cotización para los contratistas de prestación de servicios y eliminó la referencia al "valor bruto" de los ingresos mensuales que tenía el Art. 23 del Decreto Reglamentario 1703 de 2002 y al que había hecho referencia el Ministerio de la Protección Social en su Circular No. 0001 de 2004.

Respecto de la interpretación del Art 18 de la Ley 1122 de 2007, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado señaló: "Esto significa que el 40% del valor mensualizado del contrato de prestación de servicios que celebre un contratista de prestación de servicios es el límite legal máximo para calcular el ingreso base de cotización para este tipo de trabajadores independientes. Este porcentaje máximo corresponde al ingreso que percibe el contratista de prestación de servicios por su actividad.

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL					
Entidad donde realiza el pago			Enlace Operativo		
No. Planilla	**89007802**	**Periodo – Salud**	Octubre 2026	**Periodo - Pensión**	Octubre 2026
CONCEPTO	**SALUD**	**PENSIÓN**	**ARL**	**CCF**	**PARAFISCALES**
VALOR	$ 189.700	$ 242.800	$ 66.100	$ 0	$ 0
FECHA DE PAGO	30/09/2026	30/09/2026	30/09/2026		
PAGADA	SI	SI	SI	**VALOR TOTAL APORTE**	**$498.600**

OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE ES OBJETO DE SUPERVISIÓN

Se anexa soporte de pago y soporte de planillas sobre el pago de la seguridad social, pensión, y su respectivo desglose para detallar el pago de cada una de las obligaciones.

CONCEPTO	ACTA No.	VALOR
ACTAS	001	$ 3.333.333
		-
		-
	VALOR EJECUTADO	**$ 3.333.333**

VALOR POR EJECUTAR O NO EJECUTADO	**$ 8.133.333**
PAGOS REALIZADOS	**$ 0**
VALOR TOTAL PARA PAGAR EN ESTE PERIODO:	**$ 3.333.333**

APROBACIÓN DEL SUPERVISOR

Supervisora	**MARÍA CELESTE ARBOLEDA SEPÚLVEDA** Secretaria Gobierno y Servicios Administrativos